



URBAR
ingenieros s.a.

Ctra. Villabona-Asteasu, km 3
Apartado 247
Tel. + 34 943 691 500
Fax + 34 943 692 667
E-20159 Asteasu

www.urbar.com
E-mail: urbar@urbar.com

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008119700 16/12/2008 15:33



CNMV
Dirección General de Mercados
Serrano 47
MADRID



En Madrid, a 15 de diciembre de 2008

En relación con su carta fechada el 26.11.2008 y código de salida 2008076005, le comunico la información que me ha sido facilitada al respecto por el departamento financiero:

1. Revalorización bruta del inmovilizado material.

1.1. Método de valoración

"Indique, expresamente, si el método de valoración en 2007 de los terrenos y construcciones es el modelo revaluado. En caso afirmativo, justifique por qué se ha considerado que los mencionados activos no han experimentado cambios significativos ni volátiles en 2007 y faciliten los desgloses de información requeridos por el párrafo 77 de la NIC 16."

El método de valoración en 2007 de los terrenos y construcciones es el modelo revaluado.

Los activos revalorizados no han experimentado cambios significativos ni volátiles en 2007 debido a que los mismos se hayan ubicados en un polígono industrial con una ocupación y precios estables.

La fecha efectiva de la revalorización es el 1 de enero de 2005.

Para el cálculo de la revalorización se ha utilizado la tasación realizada por un experto independiente, en concreto por TINSA (Tasaciones Inmobiliarias, S.A.).



El método aplicado en la estimación del valor razonable de los elementos revalorizados según consta en la tasación ha sido el de comparación y no se han utilizado ningún tipo de expectativas.

El detalle del valor en libros al que se habría reconocido los activos revalorizados si se hubieran contabilizado según el modelo de coste es el siguiente:

<u>Terrenos:</u>	146.897,95 euros
<u>Construcciones:</u>	484.823,04 euros (927.547,72 euros de coste y 442.724,68 euros de amortización acumulada)

1.2. Otras Reservas de la Sociedad Dominante

"Facilite, de conformidad con el párrafo 103 (c) de la NIC 1, un detalle de la partida "Otras reservas de la Sociedad Dominante", en particular, un desglose del importe de las reservas de revalorización. Adicionalmente, les recordamos que el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta."

Durante el ejercicio 2007, la reserva de revalorización no ha sufrido ningún tipo de movimiento respecto al ejercicio anterior. El importe de la misma al 31 de diciembre de 2007 asciende a 1.317.078 euros. Adicionalmente, dicha reserva tiene carácter de indisponible.

Por otra parte, la composición al 31 de diciembre de 2007 de la partida "Otras Reservas de la Sociedad Dominante" es la siguiente:

Reservas voluntarias de la Sociedad Dominante:	4.325.894,21 euros
Resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante:	-837.986,96 euros
Reservas de revalorización:	1.317.078
Reservas en Sociedades Consolidadas y otras reservas:	1.071.964,75 euros
Total Otras Reservas de la Sociedad Dominante:	5.876.950 euros

2. Plan de opciones sobre acciones.

2.1 Acuerdo de los pagos

"Descripción del acuerdo de los pagos basados en acciones, en particular, los requerimientos para la consolidación de los derechos y el método de liquidación, de conformidad con lo establecido en el párrafo 45 de la NIIF-2 Pagos basados en acciones."



La consolidación de los derechos se produce a partir del 20 de junio de 2006 y la opción puede ejercitarse hasta el 30 de junio de 2008. El método de liquidación consiste en la entrega de las acciones por parte de la Sociedad.

2.2 Tratamiento contable

"Justifique el tratamiento contable aplicado e indique el párrafo y la norma internacional que lo ampara."

El tratamiento contable aplicado ha sido el descrito en los párrafos 16 a 25 de la NIIF-2.

2.3 Valor razonable de las opciones sobre acciones.

"Indique como se ha determinado el valor razonable de las opciones sobre acciones de conformidad con lo establecido en el párrafo 47 (b) de la NIIF-2."

El valor razonable de las opciones sobre acciones se ha determinado utilizando el método de Black-Scholes para la valoración de opciones sobre acciones con vencimiento a corto plazo. Como datos, hemos tomado el precio del subyacente a fecha 31 de diciembre del 2007, el precio de ejercicio determinado por la Sociedad, la volatilidad histórica del subyacente y el tipo de interés de mercado, aproximado con el Euribor. No se ha previsto la distribución de dividendos durante el periodo anterior al vencimiento de la opción puesto que así se ha acordado en el Consejo.

3. Créditos a largo plazo a empresa Tecmihor, S.L.

3.1 Recuperabilidad en plazo del importe de los créditos.

"Respecto a este punto, indique las razones que justifican la recuperabilidad en plazo del importe de los créditos concedidos a Tecmihor, S.L. considerando la situación financiera de la sociedad."

Los motivos básicos que justifican la recuperabilidad en plazo del importe de los créditos concedidos a Tecmihor, S.L. son los siguientes:

- a) Durante el ejercicio 2005 tuvo lugar un cambio en la Dirección de Tecmihor, S.L. que motivó un reenfoco del negocio hacia las actividades rentables, un adelgazamiento de la estructura y nuevas posibilidades de obtención de negocio adicionales a las obtenidas hasta la fecha.
- b) Desde la entrada de la nueva Dirección en Tecmihor, S.L. ésta está generando resultados y flujos de caja positivos.



- c) Los créditos concedidos se están liquidando según el calendario previsto entre las partes e, incluso, durante el ejercicio 2007, han tenido lugar amortizaciones anticipadas de créditos.

4. Ganancias por acción

4.1 Ajuste retroactivo de las ganancias por acción básicas y diluidas.

"Respecto a este punto, facilite la información requerida por la mencionada norma."

Las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2006, ajustadas retroactivamente, son las siguientes:

Ganancias básicas por acción: 0,2825 euros

Ganancias básicas por acción diluidas: 0,2725 euros

5. Información por segmentos.

5.1 Segmentación geográfica

"Respecto a este punto, facilite la información requerida por la mencionada norma."

La totalidad de las adquisiciones de inmovilizado durante el ejercicio 2007, así como la totalidad de los inmovilizados al 31 de diciembre de 2007 se encuentran ubicados en el territorio español.

6. Información adicional de las cuentas anuales consolidadas

6.1 Impuestos diferidos e impuesto sobre las ganancias.

(i) Si la sociedad ha registrado el efecto del cambio de gravamen sobre sus activos y sus pasivos por impuestos diferidos y cuantifique su impacto; en caso contrario, justifique el tratamiento contable aplicado y el importe que debería haberse registrado.

La sociedad no registró el efecto del cambio de gravamen sobre sus activos y sus pasivos por impuestos diferidos dado que según la legislación vigente, los impuestos no podían considerarse definitivamente liquidados y la vigencia del tipo de gravamen del 28% estaba jurídicamente cuestionada. En todo caso, los importes que deberían haberse registrado no resultan significativos.



(ii) *Conciliación entre el movimiento del ejercicio de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en balance y los indicados en la conciliación entre el gasto por impuesto y el resultado contable.*

Los ajustes practicados al resultado contable para la obtención del gasto por impuesto sobre las ganancias son los siguientes:

- Aplicación del tipo impositivo al resultado contable: 28%

El importe por variación de provisiones de (18.595) euros está incluido en este cálculo inicial.

- Diferencia de tipo impositivo de la sociedad dominante: 4.118 euros

No se corresponde con la variación de activos y/o pasivos por impuestos diferidos. Se trata de una mera conciliación entre el gasto esperado al tipo impositivo (28%) de la sociedad dominante y la suma del gasto contabilizado por cada sociedad de manera individual (477.514).

- Ajustes NIIF - UE: -12.653 euros

Variación activo por I.diferido Ajustes NIIF	3.921
Variación pasivo por I.diferido Prestamos subvencionados	(4.620)
Variación pasivo por I.diferido Inmovilizado Material	(11.954)
Variación neta I.Diferidos asociados a ajustes NIIF-UE	(12.653)

Existen movimientos de los Impuestos Diferidos Inmov. Material por importe de (9.097) euros que no tienen efecto en el Gasto por Impuesto sobre las Ganancias.

- Compensación en bases imponibles negativas: 2.748 euros

Se corresponde con la activación de las bases imponibles negativas de TVI que no han sido recogidos contablemente en el apartado "*Créditos por bases imponibles negativas a compensar*".

Esto no obstante, en el apartado de Activos por Impuestos Diferidos figuran 10.410 euros que se corresponden con las deducciones activadas en Metrocompost y que han sido aplicadas en el ejercicio 2007. Cuando se activaron generaron un Ingreso por Impuesto sobre Sociedades. En el 2007, su aplicación no ha sido como menor gasto, sino como menor saldo de la cuenta de activo.



- Deducciones y bonificaciones: -159.416 euros

La aplicación de las deducciones de URBAR INGENIEROS en el ejercicio 2007 se efectuó de la manera siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Importe deducciones pendientes a 31/12/06	851.083,89
Deducciones l/p activadas a 31/12/06	626.438,81
Deducciones c/p activadas a 31/12/06	120.000,00
Diferencia pendiente de activación:	104.645,08
Deducciones con límite generadas en el ejercicio 2007:	8.562,91
Deducciones con límite aplicadas en el ejercicio 2007:	(223.186,08)
Deducciones sin límite generadas en el ejercicio 2007:	46.208,18
Deducciones sin límite aplicadas en el ejercicio 2007:	(46.208,18)
Importe deducciones a desactivar: (104.645,08+8.562,91-223.186,08)	(109.978,09)

Aplicación deducciones con incidencia en el cálculo del gasto por Impuesto sobre las Ganancias:

Deducciones con límite aplicadas en el ejercicio: (223.186,08)

Deducciones sin límite aplicadas en el ejercicio: (46.208,18)

Desactivación deducciones a efectuar: 109.978,09

Diferencia: -159.416,17 euros (consignado en la conciliación entre el resultado contable y el Impuesto sobre las Ganancias).

De dicho importe únicamente ha tenido su reflejo en movimiento de los impuestos diferidos un importe de 109.978,09 euros.

- Diferencias permanentes: 42 euros

Se corresponde con un ajuste permanente practicado en Alquivibra por importe de 150 euros al que le resulta de aplicación un tipo del 28% = 42.

Dicho ajuste no tiene reflejo en el movimiento de activos y pasivos por Impuestos Diferidos.



(iii) Conciliación entre el Origen y reversión de diferencias temporarias facilitada en el detalle del gasto por impuestos sobre las ganancias por importe de 46 miles de euros y los ajustes incluidos en la conciliación entre el is y el resultado contable.

En el detalle del gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias aparecen los siguientes conceptos relacionados con ajustes de partidas de gastos e ingresos y su correspondiente repercusión en el Impuesto sobre las ganancias:

Impuesto corriente (ajuste de ejercicios anteriores): 32.901 miles de euros, correspondientes a ajustes de resultados de ejercicios anteriores en la contabilidad individual de las empresas, que se corrigen en el consolidado como menor gasto.

Impuestos diferidos (origen y reversión de diferencias temporarias): se trata de gastos de I+D del ejercicio, amortización de la revalorización de las construcciones, préstamos subvencionados, aplicación de reserva por acciones propias (resultados), valoración de stock options, gastos de constitución y establecimiento en la matriz, cuya corrección genera un importe menor a pagar en concepto de gasto por impuesto sobre las ganancias por importe de 46 miles de euros.

El neto de ambos conceptos hace un total de -13 miles de euros, cantidad que aparece como reflejada en la conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto y el resultado contable como Ajustes NIIF-UE.

(iv) Explicación de las regularizaciones realizadas en la conciliación entre el impuesto corriente y el pasivo por impuesto sobre las ganancias por importe de 77 miles de euros.

El importe de 77 miles de euros se corresponden con impuestos diferidos por amortización anticipada de elementos de inmovilizado material aplicados hasta la fecha.

6.2 Existencias.

"En la nota 4.t. de la memoria consolidada se indica que las existencias se realizan en el curso ordinario del negocio, a este respecto: (i) detallen cuál es el ciclo ordinario, indicando el importe de las existencias que se espera recuperar en los doce meses posteriores a la fecha del balance (NIC 1 p. 52) y (ii) facilite el detalle de los pasivos asociados a las existencias clasificados como no corrientes que deberían haber sido clasificados como corrientes (NIC 1 p. 61)."

El ciclo ordinario del negocio es inferior a doce meses.

La práctica totalidad de las existencias al 31 de diciembre de 2007 se esperan recuperar en los próximos doce meses contados a partir de dicha fecha.



Asimismo, al 31 de diciembre de 2007, no existen pasivos asociados a las existencias clasificados como no corrientes que deberían haber sido clasificados como corrientes.

6.3 Información resumida de las asociadas.

"Información financiera resumida de las asociadas, que incluya total activos, pasivos, ingresos, gastos y resultado del ejercicio (NIC 28 p. 37b)."

La única sociedad asociada es Tecmihor, S.L. Los datos solicitados son los siguientes:

Total activos al 31/12/07: 2.616.896,49 euros
Total pasivos al 31/12/07: 5.072.913,56 euros
Total ingresos ejercicio 2007: 2.123.244,59 euros
Total gastos ejercicio 2007: 2.031.779,46 euros
Resultado del ejercicio 2007: 91.465,13 euros

6.4 Estado de flujos de efectivo.

"En el estado de flujos de efectivo, dentro de las actividades de financiación se incluye una entrada de efectivo por importe de 794 miles de euros en concepto de reembolsos de pasivos con intereses, facilite un desglose de dicha partida diferenciando la financiación recibida de las amortizaciones realizadas (NIC 7 p. 22)."

Del importe total de 794 miles de euros en concepto de "Reembolsos de pasivos con intereses", 47 miles de euros corresponden a los importes amortizados de un préstamo durante el ejercicio, quedando el resto hasta la cifra neta final (841 miles de euros) como financiación recibida.

6.5 Contratos en construcción

"Respecto a los contratos de construcción, cuyos ingresos representan aproximadamente un 10% del importe neto de la cifra de negocios, faciliten la información requerida en los párrafos 40 a 42 de la NIC 11 contratos de construcción."

Los contratos de construcción en curso a la fecha de cierre reflejan un importe total facturado en el ejercicio 2007 de 2.009.794 euros. Las cifras relativas a tales contratos se reflejan a continuación:

- Servicios técnicos Obras varias:
 - o Total facturación 2007: 1.495.640
 - o Costes incurridos: 1.047.575
 - o Ganancia reconocida: 448.065
 - o Cobros realizados durante el 2007: 1.568.623
 - o Deudas de clientes a 31.12.07: 166.319



- Servicios técnicos Planta Almagro:
 - o Total facturación 2007: 489.034
 - o Costes incurridos : 298.319
 - o Ganancia reconocida: 190.715
 - o Cobros realizados durante el 2007: 193.806
 - o Deudas de clientes a 31.12.07: 129.204

- Servicios técnicos Planta Angola (sólo ingeniería):
 - o Total facturación 2007: 25.120
 - o Costes incurridos : 10.510
 - o Ganancia reconocida: 14.610
 - o Cobros realizados durante el 2007: 0
 - o Deudas de clientes a 31.12.07: 29.139

6.6 Arrendamientos operativos.

"Respecto a los arrendamientos operativos, cuyos ingresos representan aproximadamente un 9% del importe neto de la cifra de negocios, faciliten la información requerida en el párrafo 56 de la NIC 17 arrendamientos."

El importe anual de los arrendamientos operativos señalados en las cuentas anuales corresponden a la actividad de alquiler de equipamiento. En dicha actividad, no existe un contrato de duración determinada con cada cliente, sino que el arrendamiento se establece desde el momento en que el producto se envía de nuestro almacén o centro de alquiler hasta el día en que se reciba por devolución en nuestros propios almacenes. En consecuencia, no se trata de una actividad "no cancelable", ni que suponga una ventaja o un riesgo contractual.

Como condiciones generales acordadas más significativas están:

- La duración: el periodo del alquiler se contará desde el día que el producto se envía de nuestro almacén hasta el día que se reciba de vuelta.
- Averías y reparaciones: el arrendatario será responsable de todos los gastos originados por avería, pérdidas o daños que sufra el arrendador, debidos a negligencia o uso indebido de la maquinaria.
- Tarifas: el alquiler se realizará de acuerdo con los precios en vigor. La facturación se realizará mensualmente. El impago del alquiler otorga derecho a Urbar Ingenieros, S.A. para poder retirar los aparatos sin ninguna responsabilidad indemnizatoria al arrendatario.

6.7 Incentivos o participaciones en beneficios sociales.



"En la nota 4.n.2 se indica que el Grupo concede incentivos o participaciones en beneficios que se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. A este respecto, facilite el importe reconocido como gasto (NIC 19 p. 46)."

A pesar de lo indicado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, el grupo no tiene concedidos ningún tipo de incentivos o participaciones en beneficios. Lo único que existe es un Plan de Opciones sobre acciones a favor de unos de los miembros del Consejo de Administración (ver punto 2).

7. Cuentas anuales de futuros ejercicios.

Respecto de las tres recomendaciones en relación con la formulación de las cuentas anuales futuras, tomamos nota de las mismas para proceder a su aplicación.

8. Revisión informe semestral del año 2008.

"En relación con este punto facilite la información requerida por el párrafo 16 de la NIC 34 información financiera intermedia."

- Declaración de que se han seguido las mismas políticas y métodos contables en los estados financieros intermedios que en los estados financieros anuales más recientes o si alguna de esas políticas o algunos métodos hubiesen cambiado, una descripción de su naturaleza y de los efectos producidos por tales cambios.

Los estados financieros individuales han sido elaborados considerando las normas del nuevo Plan General contable español, no siendo comparables con las del ejercicio anterior. La fecha de transición al nuevo Plan general de contabilidad es el 1 de enero de 2008.

Los cambios más significativos con reflejo en el Patrimonio Neto del grupo han sido:

(miles de euros)	Capital	Prima emisión y Reservas	Acciones propias	Rdos ejercicio	Total patrimonio neto
Saldo al 01.01.08	1.916	4.225	0	1.088	7.229
Ajustes NPGC	0	(178)	(432)	0	(610)
Saldo inicial NPGC	1.916	4.047	(432)	1.088	6.619

Los aspectos más relevantes de dichos ajustes son los siguientes:

- Gastos de establecimiento: se eliminan por su valor neto contable a 31.12.07 contra Reservas por un importe de 86 miles de euros.
- Stock options: se reflejan en balance al valor asignado según normativa NIC (136 miles de euros). En Reservas se deduce un importe de 93 miles de euros,



contabilizando el efecto impositivo por valor de 43 miles de euros (importe a deducir de la Hacienda Pública por dicho concepto).

- **Comentarios explicativos acerca de la estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del periodo intermedio.**

El negocio de Urbar Ingenieros no está sujeto a estacionalidad de producto ni a un carácter cíclico de las transacciones.

- **La naturaleza e importe de las partidas ya afecten a los activos, pasivos, patrimonio neto, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza, importe o incidencia.**

No existen partidas que afecten a activos, pasivos, patrimonio neto, ganancia neta o flujos de efectivo, que sean no usuales por su naturaleza.

- **La naturaleza e importe de los cambios en las estimaciones de partidas de periodos intermedios anteriores, dentro del mismo periodo contable, o los cambios en las estimaciones de los importes presentados para periodos anteriores, siempre que unos u otros cambios tengan un efecto significativo en el periodo intermedio sobre el que se esté informando.**

No se han producido cambios en las estimaciones de partidas de periodos intermedios anteriores.

- **Emisiones, recompras y reembolsos de valores representativos de la deuda o del capital de la empresa.**

A lo largo del primer semestre del ejercicio 2008 se han realizado operaciones de compra y de venta de acciones propias, resultando una adquisición neta de 3.557 títulos. El número final de acciones en autocartera asciende a 138.522, representando un 3,63% del total de títulos emitidos. Las operaciones de venta de acciones de autocartera han supuesto un resultado positivo de 7.272,24 euros.

- **Dividendos pagados (ya sea en términos agregados o por acción), separando los correspondientes a las acciones ordinarias y a otros tipos de acciones.**

No se han pagado dividendos durante este primer semestre del ejercicio.

- **Ingresos y resultados de los segmentos del negocio o geográficos en los que opere la empresa, según cual sea el formato principal utilizado por la empresa para elaborar su información segmentada (se exige información financiera por segmentos, obliga a la empresa a revelar información segmentada en sus estados financieros anuales).**



De acuerdo con la información facilitada en su día a la CNMV, se detallan los ingresos y resultados del primer semestre del 2008 de los segmentos del negocio o geográficos en los que opera la empresa:

Área geográfica:

(Importe neto de cifra de negocios)	Grupo Urbar Consolidado	
	Periodo actual	Periodo anterior
Mercado interior	8.692	8.610
Mercado exterior	624	530
a) Unión Europea	454	393
b) Países OCDE	170	137
c) Resto de países	0	0
TOTAL	9.316	9.140

Segmentos:

(Importe neto de cifra de negocios)	Grupo Urbar Consolidado	
	Periodo actual	Periodo anterior
Maquinaria vibrante	7.321	7.190
Explotación y compostaje	1.589	1.548
Laboratorio medición	406	402
TOTAL	9.316	9.140

(Resultados)	Grupo Urbar Consolidado	
	Periodo actual	Periodo anterior
Maquinaria vibrante	452	445
Explotación y compostaje	34	33
Laboratorio medición	141	138
TOTAL	627	616

- Hechos posteriores al cierre del periodo intermedio que, siendo de carácter significativo, no hayan sido reflejados en los estados intermedios que se refieren al mismo.

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del periodo intermedio que debieran haber estado reflejados en tales estados intermedios y no se hubieran considerado.

- El efecto de los cambios en la composición de la empresa durante el periodo intermedio, incluyendo combinaciones de negocios, adquisiciones o ventas de subsidiarias o inversiones financieras a largo plazo, reestructuraciones y operaciones en discontinuación.



URBAR
ingenieros s.a.

pág. 13

No se han producido cambios en la composición de la empresa durante el periodo intermedio que afectaran a combinaciones de negocios, adquisiciones o ventas de subsidiarias o inversiones financieras a largo plazo, reestructuraciones y operaciones en discontinuación.

- Cambios habidos en los activos o pasivos de carácter contingente desde la fecha del último balance anual.

No se han producido cambios en los activos o pasivos de carácter contingente desde la fecha del último balance anual.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier aclaración sobre esta información.

Atentamente,

Fdo.: Olga Gilart
Secretaria del Consejo
URBAR INGENIEROS SA



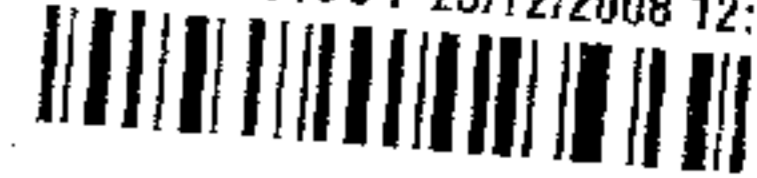
URBAR
ingenieros s.a.

Ctra. Villabona-Asteasu, km 3
Apartado 247
Tel. + 34 943 691 500
Fax + 34 943 692 667
E-20159 Asteasu

www.urbar.com
E-mail: urbar@urbar.com



Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008121951 23/12/2008 12:02



CNMV
Dirección General de Mercados
Serrano 47
MADRID

En Madrid, a 19 de diciembre de 2008

En relación con su petición telefónica relativa a la aclaración de determinada información de nuestro escrito fechado el 15.12.08, les adjunto la información solicitada, enviada por el departamento financiero de la sociedad:

1. Plan de opciones sobre acciones.

1.1 Acuerdo de los pagos

"Descripción del acuerdo de los pagos basados en acciones, en particular, los requerimientos para la consolidación de los derechos y el método de liquidación, de conformidad con lo establecido en el párrafo 45 de la NIIF-2 Pagos basados en acciones."

La única condición para la consolidación y para el ejercicio de la opción es que el beneficiario permanezca a la fecha de ejercicio del mismo como alto directivo de la compañía, o en el caso que haya sido despedido que el despido sea declarado improcedente.

El método de liquidación previsto es el de liquidación mediante instrumentos de patrimonio, es decir, entrega física de acciones previo cobro del precio de ejecución por parte de Urbar Ingenieros. Si bien Grupo Urbar es consciente que en este tipo de liquidación el valor de los instrumentos se determina en la fecha de concesión de forma única, a 31 de diciembre de 2007 se decidió ajustar la valoración en 31.500 euros en función de una mejor y más fiable información a la fecha.



2. Información por segmentos.

2.1 Segmentación geográfica

"Respecto a este punto, facilite la información requerida por la mencionada norma."

Las cifras de facturación del ejercicio 2007 por segmentos geográficos se detallan a continuación:

Mercado	Facturación individual	Facturación consolidada
Total	15.663	20.810
Interior	14.673	18.870
Exterior	990	1.940
Unión Europea	990	1.940
Países OCDE	-	-
Resto países	-	-

La totalidad de las adquisiciones de inmovilizado durante el ejercicio 2007, así como la totalidad de los inmovilizados al 31 de diciembre de 2007 se encuentran ubicados en el territorio español.

3. Información adicional de las cuentas anuales consolidadas

3.1 Impuestos diferidos e impuesto sobre las ganancias.

(i) Si la sociedad ha registrado el efecto del cambio de gravamen sobre sus activos y sus pasivos por impuestos diferidos y cuantifique su impacto; en caso contrario, justifique el tratamiento contable aplicado y el importe que debería haberse registrado.

La sociedad no registró el efecto del cambio de gravamen sobre sus activos y sus pasivos por impuestos diferidos dado que según la legislación vigente, los impuestos no podían considerarse definitivamente liquidados y la vigencia del tipo de gravamen del 28% estaba jurídicamente cuestionada.

El impacto en resultados (mayor gasto) de dicha consideración se estima en unos 47.164 euros.



(ii) Conciliación entre el movimiento del ejercicio de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en balance y los indicados en la conciliación entre el gasto por impuesto y el resultado contable.

	Total	Impuestos corrientes	Impuestos diferidos	
			Activo	Pasivo
Gasto esperado al tipo impositivo de la Sociedad dominante	477.514	485.699	-8.185	
Diferencia de tipo impositivo de sociedades dependientes	4.118	4.118		
Ajustes NIIF- UE	-12.653	9.097	3.921	-25.671
Compensación en bases imponibles negativas	2.748	2.748		
Deducciones y bonificaciones	-159.416	-269.394	109.978	
Diferencias permanentes	42	42		
Totales	312.353	232.310	105.714	-25.671

Los ajustes practicados al resultado contable para la obtención del gasto por impuesto sobre las ganancias son los siguientes:

- Gasto esperado al tipo impositivo de la Sociedad Dominante: -8.185

Se trata de ajustes de consolidación y créditos por bases imponibles a compensar al 28% de tipo de gravamen.

- Ajustes NIIF-UE:
 - o 3.921 euros (activo): Importe correspondiente a los impuestos diferidos en concepto de I+D.
 - o -25.671 euros (pasivo): Importe correspondiente a los impuestos diferidos por préstamos subvencionados.
- Deducciones y bonificaciones: -159.416 euros

Importe compuesto por -269.934 euros en concepto de deducciones y bonificaciones del ejercicio, que minoran el gasto por impuesto y 109.978 euros en concepto de desactivación de deducciones a corto plazo.

De dicho importe únicamente ha tenido su reflejo en movimiento de los impuestos diferidos un importe de 109.978,09 euros.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier aclaración sobre esta información.

Atentamente,

Fdo.: Olga Gilart
Secretaria del Consejo
URBAR INGENIEROS SA